

LA

CRUZ

PERIÓDICO

DE RELIGION, DE LITERATURA Y POLITICA.

SECCION RELIGIOSA.

LA CRUZ.

S. V.

Busquense dogmas universalmente creídos, busquese una autoridad infalible en puntos de fé y de costumbres, presentense tradiciones de crédito y antigüedad, digasenos cuantos y cuales sacramentos tienen los disidentes, demuéstrsenos su apostolado; y todo lo esperamos con su historia fija, con sus fechas, con el árbol genealógico de sus personajes; verémos su *Credo*, asistiremos a sus funciones y funerales, iremos a sus templos, hablaremos a los hombres en la sociedad y en sus recintos; y si a presencia de los informes recibidos nos deja una tregua el trastorno causado por el Babel de contradicciones en que hemos de hallar a tan diversos rivales, entonces diremos lo que hemos visto, leído y presenciado; entonces escribiremos la historia doctrinal, tradicional y monumental de ese caos de variaciones y guerras intestinas. Todo lo veremos nacer de un tronco rebelde, en un día de calor satánico, y con todos los auspicios de una calamidad según las relaciones imaginables: luego vendrá no un apostolado de maestros, sino de apóstatas, de monstruos sanguinarios y feroces, cuyos progresos en la carrera del crimen harán buenos a los que dieron el grito de rebelion, a los que levantaron el estandarte del orgullo, a los primeros herejes.

Es imposible que la revolucion religiosa encuentre un termino, ya porque no lo busca, ya porque ha empezado a moverse en un terreno de su incompetencia: ella marchará y cuando haya descrito su órbita enrojecida con la sangre de las víctimas, entonces los escarnientos que en agenas historias hemos podido ver para evitar, y sobre los que nos ha hecho venir ya la imprevision, ya la condescendencia, ya un error de buena fé, pero ridículamente sencillo, solo nos ayudarán para llorar sobre lo presente, sobre el porvenir, y para traer recuerdos tristes de lo pasado.

No dudamos que haya quien disculpe a la revolucion religiosa, no todos la verán con los negros colores que a nuestra vista aparece, acaso no falte quien como Mallet-Dupau, redactor de un periódico francés, tenga nuestro lenguaje por exagerado como se tuvo en Francia el de un buen lógico que dijo, que entre Jourdan Corta-Cabezas y Lafayette no habia mas distan-

cia que la que media entre el principio y la consecuencia. Sin embargo, nosotros diremos con el director del Seminario de S. Sulpicio M. Boyer: "que entre Lutero, Calvino y Voltaire; entre Voltaire, Marat y Robespierre, no es otra la distancia que el espacio interpuesto entre el principio y la consecuencia; y si yo hablo así, continúa, ¿quién me reprenderá? *La Historia de las Variaciones* de la heregia protestante, trazada por la mano firme y vigorosa de Bossuet, la de las sectas nacidas de la misma reforma, fruto precioso de la mal dirigida erudición del cura Grengoire; estas dos obras desiguales en mérito, pero no en interés, han derramado sobre esta verdad una viva y espermental luz."

Se dice comunmente que la historia es un arsenal de donde rivales enemigos toman armas para herirse: nosotros convenimos en el fondo de verdad que esto encierra; sin embargo, hay un género de historia que a nadie engaña ni seduce, sino por breve tregua; y esta historia es la que pasando sobre nuestras cabezas las magulla con el brusco palo de la injusticia, del atropello y la tiranía: esta es la historia que mas enseña, porque es la mas experimental; es la historia de sentimiento. Por eso los pueblos al sentir el golpe que sobre ellos descarga una mano brutal, ó huyen luego, ó se sublevaran, ó bien se aplican las vendas sin reprimir los gemidos; y por cierto que si otra cosa se pidiera al que vé gotear su sangre sería la última exigencia de la sin razon, y el mas torcido designio contra la humanidad.

Pondérense en buen hora los vuelos y progresos del entendimiento humano, también nosotros los encomiaremos: preparense los hombres a grandes empresas, también nosotros contribuiremos con nuestra pequenez: predíquense las grandes conquistas y descubrimientos, nosotros acercariamos las armas y el compás a los que hubieran de manejarlo en provecho de las naciones; pero que una chispa eléctrica haya de pasar por clara y subsistente luz, que la osadía revolucionaria haya de merecer una honrosa apoteosis, que la tea y la punta de la espada hayan de ir señalando los deslindes de imperios, el dominio de la ciencia y la propiedad esclusiva en todo linage de posesion, esto ni lo entendemos, ni lo concebimos, ni aun puede ocurrir a la mas somnolenta y delirante fantasía. De esta manera se avanzó el protestantismo a coronarse con los laureles que arrancara de las sienes que legítimamente los ceñian: así corrió un espacio largo sin que nadie respirase sin sollozos: así se creó un despotismo atroz,

barbaro y sin ejemplo: hubo un nuevo feudalismo en reemplazo de la antigua aristocracia; hubo repartimiento del pan de los pobres entre ávidos agiotistas; hubo saqueos, encarcelamientos y mortandades; se fabricaron leyes de espanto, y tarifas de iniquidad; hubo lo que es necesario que haya siempre que rotos los diques de la union, se escuchan con embeleso por fracciones barbaramente descontentas aquellas voces que por mas ingenuo e inocente significado que arrojen de sí, suenan en el tímpano del malvado con el espantoso eco de rebelion, licencia y libertinage.

¡Ah! El pueblo que se lanza sobre un poder, no descansa hasta derrocarlo; confunde sus gerarquías, su corto dominio es de sangre; su ley son la venganza y el asesinato; y como aterrado a vista de tanto enemigo, pues que suyos lo son cuantos piensan bien, esfuerzase por acabar con la sociedad estrepitosamente. La revolucion empezó al parecer por reforma de abusos; luego, luego vitio todo abajo. *Religion, costumbres, sociedad*; nada pudo subsistir; todo se convirtió en escenas troyanas.

Creerémos que se haya substituido alguna cosa a los antiguos establecimientos, al régimen verdaderamente nacional, a las costumbres tradicionales, tan amigos de los pueblos, tan respetables para estos a los deberes de familia, a los títulos honrosos del pais, a la administracion pública, a las leyes normales que antes mantenian el equilibrio del reino en todas sus clases. Creerémos que se hicieron mejoras? No lo podemos creer; nuestra fé, los motivos de nuestra credibilidad están en la historia, y la historia escrita por manos imparciales nos dice: "Hemos recorrido el período de trescientos años desde el día en que Enrique VIII empezó la obra de la reforma, pasando por escenas de robo y de sangre, cuales jamás habia visto el mundo, y nos hallamos en el estado que indican las anteriores preguntas; nos hallamos con cuarenta clases de religion protestante en lugar de aquella sola fé en que vivieron nuestros padres por espacio de novecientos años: nos hallamos divididos entre una multitud de sectas, las cuales se condenan unas a otras al fuego eterno, y hechos una mezcla, estravagante de Anglicanos, de Metodistas, de Cuakeros y Judíos, cambiando siempre según el viento. mientras que la fé de S. Agustin y de S. Patricio permanece siempre la misma: que dominó el corazon y ennoblecó el trono de Alfredo!"

Verémos como empobreció (la reforma) a la nacion, como corrompió y degradó al pueblo, y como a los conventos, a los

«hospitales, á las cofradías y á las casas de misericordia que antes habia, han reemplazado cuarteles, cárceles, hospicios y «casas de locos; y de este modo tendremos «á la vista un cuadro completo de las tristes consecuencias de aquel grande, memorable y fatal suceso.»

Ya palpamos mil consecuencias, ya hemos oído á un protestante (William Cobbett) sobre lo que produjo la secta en trescientos años, tiempo suficiente para que diera sus frutos: ya no quedará duda de que un pueblo en manos de reformadores, un pueblo sublevado por ambiciosos, un pueblo bíblico y escriturario, un pueblo á cuyo capricho queda formarse la religion que ha de profesar, un pueblo juez, soberano, lego y sacerdote al propio tiempo, un pueblo que solo lleva en su frente cuantos apodos convino ponerle, en su corazón la frialdad é indiferencia, y en su entendimiento las densas nieblas del error, será ya Metodista, ya Cuakaro, ya Judío, nada será y hé aquí el ateísmo. A esto conduce el libre examen, el espíritu privado, la libertad de pensar! No hubo vínculo que no se rompiera, se quebrantó *La Cruz*, adulterando y corrompiendo la *Escritura*, luego no se encontró vestigio del dogma, desaparecieron las costumbres, las leyes quedaron ilusorias, la disciplina eclesiástica y civil se relajaron, los estados se convirtieron en fracciones vandálicas, todo falso, y la sociedad en ruinas fue el desenlace del terrible drama que se puso en escena.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás.

MADRID 5 de marzo.

En la mañana de este día hemos sido testigos de una escena tierna, capaz por otra parte de causar la mas viva indignación á todos los hombres que respetan en algo nuestra sagrada religion y sus prácticas consoladoras. Alir á dar la Comunión un sacerdote en la iglesia del Carmen Calzado, en donde están hace tres días las cuarenta horas, se encontró el Sagrario abierto, robado el sagrada Copon, y las Formas sobre el Corporal. Valiera mas que el gobierno se ocupara en limpiar la capital de tantos vagos y ladrones como la infestan, que en estrellarse contra venerables sacerdotes que buscan el sustento indispensable y necesario por medios pacíficos y legales. En la mañana de hoy nos ha conmovido en gran manera el sentimiento profundo que en la referida iglesia, se apoderó de las almas religiosas, y las lágrimas de muchas personas que se acercaban á la sagrada Comunión, humedecieron la mano del que escribe estas líneas.

Los que aun declaman contra el bienestar del clero, los que le consideran sino opulento al menos con recursos para vivir, lean las dos líneas que tomamos de una carta de Toledo su fecha 2 de marzo. «El señor Puente está administrado en la cárcel con pocas esperanzas de vida; el señor Tellería muy delicado; varios sacerdotes pidiendo limosna de puerta en puerta» Tales el estado del clero, y por esto puede formarse idea de lo que sucederá en todas partes, cuando en Toledo falta la limosna de misas &c.

Tres jóvenes protestantes, el año hijo de un ministro inglés que se preparaban á seguir en la universidad de Oxford la carrera de sus padres, han hecho su abjuración poco hace en tres ciudades de Bélgica.

El número de las capillas ó iglesias católicas en Inglaterra y Escocia, subia en 1841 á 540, pero ahora asciende á 556, lo cual dá un aumento de 16 edificios religiosos. Pero todavía es

mas considerable el aumento de eclesiásticos. El año último no habia en dichos puntos mas de 642 sacerdotes, y ahora hay 711, es decir; 69 mas. Cada dia va haciendo allí nuevos progresos el Romanismo, es decir; el Catolicismo. (Cat.)

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIA CATOLICA.

6. CAINAN (4,639 años antes de J. C.) Hijo de Enos, y nieto de Seth, murió el año 3,729 antes de J. C. á la edad de 110 años. Cainan es nombrado por el evangelista san Lucas en la genealogia que dá de N. S. J. C. Hay otro Cainan, hijo de Aphaxad, que habria nacido mucho despues, y muerto á la edad de 360 años. Están divididas las opiniones de los sabios sobre la existencia é identidad de este segundo Cainan. No se encuentran ni su nombre, ni su edad, ni detalles algunos sobre su vida en el original hebreo del *Genesis* y del *Deuteronomio*. En vano se buscarian en la *Vulgata*, en la *Paráfrasis Caldaica*, en *Josefo*, en *Beroso*, en *Filon*, en *Teófilo de Antioquia*, en *Julio africano*, y en *San Epifanio*; pero los hay en la version de los setenta y en la genealogia de J. C. dada por san Lucas: *quien fue Salé, quien fue Cainan, quien fue Aphaxad*. Se ha podido suponer que los judíos habian suprimido el nombre de Cainan de sus ejemplares de la Biblia con el objeto de hacer sospechosos á los setenta intérpretes, y al evangelista san Lucas. Otros pretenden que Cainan y Salé son un mismo personaje, indicado por los setenta y por san Lucas; bajo estos dos nombres. Muchos escritores sostienen que el nombre de Cainan es extraño al testo mismo de los setenta; que estos intérpretes no lo pusieron allí, y que los padres antiguos no lo leyeron; que de otra manera, en vez de haber allí diez generaciones desde Noé hasta Abraham, habria once si figurase Cainan. En fin, pretenden hábiles críticos que el nombre de Cainan no se encontraba en los primeros textos de san Lucas, y que no ha entrado allí sino por alguna interpolacion fraudulenta. Por lo demas, esta cuestion ha ocupado mucho á los sabios. Sobre esto pueden consultarse: *Cornelio á Lápide*, y don Calmet sobre el *Genesis*; *Grocio* sobre san Lucas y la disertacion sobre Cainan por *Urserio*.

7. MALALEEL (4,569 años antes de J. C.), hijo de Cainan engendró á Jared á la edad de sesenta y cinco años. Tuvo otros muchos hijos, y murió de ochocientos noventa y cinco años.

8. JARED (4,504 años antes de J. C.), hijo de Malaleel, fue padre de Enoc, á quien engendró á los ciento sesenta y dos años. Despues de haber tenido otros muchos hijos murió de novecientos sesenta y dos años.

9. ENOCH (4,342 años antes de J. C.) ó *Henoch*, hijo de Jared y padre de *Mathusalem*; uno de los mas virtuosos entre los patriarcas de los tiempos primitivos. Vivió todavía trescientos años despues del nacimiento de su hijo Mathusalem, á quien engendró á la edad de sesenta y cinco años. Despues de este tiempo, dice la *Escritura*, no volvió á aparecer porque el Señor le arrebató del mundo; y San Pablo añade que por la fe Enoch fue arrebatado para que no viese la muerte, y no se le vió mas, porque el Señor le trasportó á otra parte. Segun una opinion bastante comun fue arrebatado al Paraíso Terrenal, y debe venir un dia para hacer entrar á las naciones en el camino de la penitencia. Todos los in-

terpretes de la *Escritura* han enseñado que no ha muerto Enoch, y que Dios le arrebató vivo de entre los hombres como lo hizo mucho tiempo despues con el profeta Elías sobre un carro de fuego. San Gerónimo dice en su comentario sobre Amos, que Enoch y Elías han sido trasportados al cielo en sus propios cuerpos. En otro tiempo era una opinion muy generalizada entre los judíos y cristianos, que Enoch y Elías vendrán todavía al mundo, y que á ellos deben aplicarse las siguientes palabras de *Apocalipsis*: «yo suscitaré mis dos testigos y profetizarán cubiertos de saco durante el tiempo de mil doscientos sesenta dias.» En los primeros siglos de la iglesia se atribuyó al patriarca Enoch un libro lleno de fábulas y absurdos sobre los astros, sobre la *descension de los Angeles á la tierra* y sobre su matrimonio con las hijas de los hombres. San Judas le cita en su epístola canónica: pero es probable que esta produccion fue hechura de los herejes, que no contentos con falsificar las Santas Escrituras, se valian tambien de obras supuestas, llenas de falsedades y de errores para seducir y burlar la credulidad de sus sectarios. Es de creer que en el dicho libro se encontrase el error con alguna mezcla de verdad, y esto explica la opinion de S. Judas en este particular. Tertuliano que se echó á sí mismo en cara algunas opiniones erróneas, ha hecho su elogio: pero de cualquiera manera que sea, el tal libro ha sido desechado por la iglesia como apócrifo, y los mas célebres doctores creen que no debe tener autoridad alguna. El caballero Bruce, estando en Abisinia en 1769, adquirió tres manuscritos del citado libro, uno de los cuales regaló al rey de Francia cuando volvió á Europa, y otros dos llevó á Inglaterra.

El ejemplar que dejó en Paris el señor Bruce, fue copiado por Woidé que se habia dedicado al estudio del copto (1) para adquirir un conocimiento mas exacto de los libros santos, y una noticia que comunicó sobre esto al célebre Michaelis, se halla impresa en la correspondencia de este sabio. La existencia del libro de Enoch ó del libro apócrifo que lleva su nombre, ha sido auténticamente demostrada, y le colocan los Abisinios inmediato al libro de Job en la nomenclatura de los libros santos. Puede verse en el *Magasin Encyclopédico* la pagina 309 del tomo 1.º en donde se da una noticia bastante detallada y la traduccion latina de muchos capitulos del libro de Enoch por M. Silvestre Sacy. Allí se demuestra que este libro es el mismo que cita S. Judas y los escritores de la antigüedad.

10. MATHUSALA ó MATHUSALEN. (4,227 años antes de J. C.) hijo de Henoch y padre de Lamech á quien engendró á la edad de ciento ochenta y siete años; vivió novecientos sesenta y nueve años; es el mortal que mas ha vivido sobre la tierra. El nombre de Mathusalén ha permanecido en casi todos los pueblos como el sinónimo de una gran longevidad: una prueba mas de la diffusion de los conocimientos y de los principales hechos bíblicos, y por consiguiente de la universalidad del cristianismo. Murió Mathusalén, segun unos, el año que precedió al diluvio; segun otros, el mismo año del gran cataclismo. Sin embargo, antes del suceso hacia el año del mundo 1705, y antes de J. C. 3258. Es necesario no confundirle con *Mathusal* viznieto de Cain y padre de otro Lamech.

11. LAMECH (4,090 años antes de J. C.) hijo de Mathusalén y padre de Noé á quien

(1) Idioma antiguo de Egipto.

tuvo á la edad de ciento ochenta y dos años. Aun vivió quinientos noventa y cinco después del nacimiento de su hijo; en todo, seiscientos setenta y siete años.

BIBLIOGRAFIA.

Historia completa de la Madre de Dios y de su culto.

Un libro que al interés de su objeto reuniese, los encantos de la poesía, las bellezas de la elocuencia y las mas lujosas formas con que puede vestirse, la verdad seria digno de una vida inmortal en medio del torrente que arrebatara de nuestras manos las producciones diarias que continuamente salen de la prensa. Por desgracia escasean los libros tales como nosotros deseamos: porque o bien la ninguna importancia de las materias que tratan, o bien la avidez con que dilucidan cuestiones importantes, los condenan á no ser leídos sino una vez sola; y á quedar arrinconados luego en las viejas librerías. Hoy empero tenemos la agradable satisfacción de recomendar á nuestros lectores la obra arriba citada, escrita por el abate Orsini y traducida á nuestra lengua por el Dr. F. V. P.

La publicación que recomendamos es original y completa. En ella se teje admirablemente una historia cumplida de la Madre de Dios, antes de nacer y después que vino al mundo. Su espectación desde los siglos proféticos en la ley natural y escrita: los vaticinios de los videntes que desde lejos descubrieron á través de sombras á la Madre del reparador; las tradiciones de los pueblos mas remotos; y menos cultos designando á una Virgen y pura doncella que habia de parir; la firmeza con que se creyó siempre entre las naciones antediluvianas la venida de una Virgen hermosa que habia de curar los males que la primera causara: David hablando de su virginal alumbramiento; Salomón trazando su retrato con delicado pincel y viéndola sobresalir entre las doncellas de Judá como una azucena entre espinas, brillando sus ojos como los de la paloma; goteando miel sus labios como el panal y compitiendo su belleza con la de la luna: he aquí el gran cuadro que forma el autor alusivo á la Virgen futura. Realízase después extraordinariamente cuando presenta á María nacida de Joaquín, presentada en el templo y presidiendo, como dice el ilustrado traductor, á la educación de Cristo hasta el día del viernes en que asistió en el calvario á la division de los dos mundos históricos, en medio de los cuales se elevó la cruz mas radiante al lado de las pavorosas tinieblas que enlutecieron aquel día el sol en la mitad de su carrera. Recibe, pues, la última perfeccion cuando la considera volando al cielo entre las bendiciones del hombre que la llama madre y las armonías de la gloria que la venera reina.

El abate Orsini recorriendo los anales de su culto que empezó con el cristianismo y desenterrando pergaminos que tal vez nos hubieran sido desconocidos sin el auxilio del autor, presenta al lector los títulos en que se funda la hiperdulia, y los progresos del culto de la Madre de Dios que por cierto ocupan una página de oro en los fastos del mundo y escitan recuerdos de mucha gloria. Pero no es esto solo lo que hace el señor Orsini; su obra comprende la biografía de Jesús y en algun modo la del orbe entero, cuya historia, así como su porvenir, es inseparable de la caída del hombre y de la promesa de su re-

dencion. Hay en el libro que recomendamos profunda teología, esquisita erudición, juiciosa crítica, bellezas que encantan y poesía que deleita.

En cuanto á la traducción podemos asegurar que es digna del original, hecha con esmero, añadiéndose en ella una historia del culto de María en España, con lo que el traductor ha querido añadir un diamante en nombre de los españoles á la corona que todos los sabios de Europa han puesto sobre la frente del autor de *La historia completa de la Madre de Dios y de su culto*. Este libro (1) es una grande epopeya del siglo XIX digna de estar al lado del *Telémaco* y *los Martires*.—G.

SECCION POLITICA.

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de febrero.

Abierta la sesion á las doce y cuarto se aprueba el acta del día anterior, y se pasa á la orden del día. El Congreso aprueba las elecciones de Albacete, y admite en su seno al señor Rodríguez Vera.

Se procede á la discusion en su totalidad del proyecto de ley orgánica de la caja de amortización de la deuda del Estado. Se opone el señor Gomez Acebo, porque creyéndole enlazado con las actuales instrucciones sobre venta de bienes nacionales, mientras estas no se varien no puede votarse esta ley. Nota ademas otros defectos y concluye desaprobando el proyecto.

El señor Saenz, de la comision, estraña que no se haya puesto á discusion primero que este proyecto el de venta de bienes nacionales, como anteriormente presentado. Por lo demás, manifiesta que el proyecto solo trata de la organizacion de la caja, mas no de reformas relativas al crédito: con lo que cree contestar al señor Acebo.

El señor conde de las Navas repite lo que al principio manifestó el señor Saenz, y entrando en la discusion se opone á que la caja recaude, porque esto es contrario al sistema de centralización. Impugna esta idea el señor Pita como de la comision, porque los fondos de la caja nada tienen que ver con la administracion.

El señor Mendizabal cree que antes de este proyecto debe discutirse el que resuelva la capitalización de la deuda pública por los años 41 y 42.

El señor Saenz, de la comision, suplica al señor presidente que se discutan alternativamente este proyecto y el de venta de bienes nacionales, por la relacion que entre si tienen. El señor Aldecoa insiste en la prelación que debe darse al proyecto de bienes nacionales, y el señor Pita sostiene que el que se discute no tiene dependencia de ningun otro. Declarada la totalidad suficientemente discutida, se procede á la votacion por articulos.

Queda aprobado sin discusion el 1.º que establece la creacion de una oficina superior para el pago de intereses de la deuda, con el título de caja de amortización.

En el 2.º se fijan los gefes superiores de la caja, y se establece que no puedan ser separados de sus empleos, ni suspensos de sus funciones sino por motivos gubernativamente justificados. Se origina debate entre los señores Mendizabal, Martin, Pita, Lasserria y Saenz, y declarado el punto suficientemente discutido, se consulta al Congreso á petición de un señor diputado si se votará por partes el artículo y acuerda que no. Puesto á votacion nominal, queda aprobado por 45 votos contra 35.

El artículo 3.º designa las personas que han de componer la junta consultiva. Despues de un ligero debate se suspende la discusion.

Se lee el dictamen de la comision conforme

(1) Se vende en Madrid en las librerías de Cuesta y Rodríguez.

con el proyecto de movilización de Milicia nacional presentado por el gobierno, y dos votos particulares que se separan algo del dictamen. Este y los votos se imprimirán y señalará día para su discusion.

Se levantó la sesion á las cuatro.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

PARIS 25 de febrero.

El *Diario de los Debates* admira la moderacion que para con la Francia usan los periódicos ingleses. El *Diario de los Debates* es, sumamente, bondadoso. Nuestros lectores juzgarán de aquella pretendida moderacion. El *Morning Herald*, periódico tory, de hoy halla conveniente que se deben de conceder cuatro meses de término al gobierno francés para que pueda cumplir un deber. El *Standard* de ayer vitupera á la nacion por no saber entender el derecho de visita, y de ser tan obstinado como ignorante.

Citaremos sin embargo las reflexiones del *Morning Herald* sobre los asuntos de España. Se observará por ellas como se produce el periódico whig para con nosotros. Deseamos saber (dice) que hacen los torys desde que subieron al poder; ó mas bien que han hecho para ayudar al gobierno español en la crisis actual. Segun todas las probabilidades no se pasarán cuarenta y ocho horas, sin que oigamos hablar de algun movimiento en Barcelona. Por la última vez el gobierno tory, ¿ha tomado medidas contra las eventualidades que puedan suceder del otro lado de los Pirineos antes de la primavera? ¿Qué precauciones ha tomado ya? Sir Roberto Peel ¿ha dado orden para que una escuadra se presente hacia las costas meridionales de España? Será absurdo manifestar que tal medida puede despertar los celos de la Francia. «La Francia no tiene derecho alguno con respecto á tal asunto. Ella ha convertido su suelo en un hogar de traicion contra el gobierno español, teniendo siempre su frontera abierta para que los numerosos enemigos del Regente, entren y salgan con entera libertad.» En el mes de octubre último, despues que estalló la conspiracion, (conspiracion francesa), una fuerza naval fue enviada de Tolon á la vista de Barcelona; y esta escuadra aunque su mision aparente era la de proteger los súbditos franceses, era mas que suficiente para haber reducido á cenizas la ciudad, si el mas mínimo pretexto se le hubiera dado. Pero probablemente somos injustos para sir Roberto Peel. Sin duda alguna ha dado orden á una gran parte de nuestra escuadra de Levante para que se presente sobre las costas españolas.

Creemos en todo caso que algunas medidas habrán sido tomadas, porque no nos persuadimos que en un asunto que segun el mismo ha dicho ayer en la cámara de los comunes, es una de las cuestiones mas grandes de Europa, no se estará confiado solamente en una firme esperanza.»

(Eco del Com.)

Las cartas recibidas de S. Juan de Luz y Bayona anuncian que efectivamente hay movimiento entre los emigrados españoles y conatos de entrar hostilmente en España; pero dicen que hasta el día esto no pasa de proyecto, y que en ninguno de los pueblos de la frontera se nota que ostensiblemente se hagan preparativos que son consiguientes para emprender una empresa de esta naturaleza.

(Patriota.)

La *Presse*, periódico de París, hablando en su número del 25 del pasado sobre el proyecto Eclesiástico que presentó á las cortes el ministro Alonso el día 20 de enero, y de las transacciones que han tenido lugar entre el Regente del Reino y el señor Vallejo, se explica en los términos siguientes que tomamos del *Correo Nacional*.

«De cualquier modo que sea, este arreglo inesperado de un negocio que parecia de tan difícil solución, y el móvil evidente que lo habia suscitado, han hecho nacer en España numerosas y debemos decirlo, estrañas conjeturas. Los que solo ven las cosas superficialmente, piensan que se queria casar á la jóven reina con un hijo del infante don Francisco, y que se trataba

de antemano y con este objeto de librarse de la necesidad de pedir al Santo Padre una dispensa de parentesco que éste no habría concedido.

El periódico francés sigue diciendo aquí que otras personas creen que tal vez el Duque de la Victoria tiene otras intenciones, y continúa después en estos términos:

«En fin, los que se creen mejor informados, y que en efecto están en posición de conocer intimamente los proyectos del Regente, afirman que el casamiento de la Reina Isabel con un príncipe de Coburgo, hermano de los esposos de las reinas de Inglaterra y Portugal, está ya concertado entre los gabinetes de Londres y Madrid.

«Lo confesaremos, esta última conjetura nos parece la verdadera, porque explica maravillosamente la transacción que ha tenido lugar respecto al proyecto de la constitución civil de una iglesia española. Ella da á la Inglaterra una satisfacción á la vez política y doméstica que le asegura en España la influencia que quiere obtener á toda costa; y llama la atención mas seria de las potencias interesadas en que la Inglaterra no realice así sus proyectos sobre la España. Llama sobre todo la atención de la Francia. Se cree demasiado generalmente en Europa que el casamiento de la joven Reina no podrá tratarse hasta que llegue á su mayor edad, es decir, hasta dentro de tres años: esto no es así. Las leyes españolas autorizan el casamiento de las mugeres á los doce años, bajo la condición de obtener una dispensa que en este caso debe emanar de la Santa Sede. Dentro de siete meses la Reina será nubil; dentro de siete meses la unión preparada por la Inglaterra, y que debe darle, como regalo de boda una influencia soberana en España, puede tener efecto de improviso por medio de una dispensa dada por un obispo español, hechura de Espartero y de la Inglaterra.

La *Presse* concluye diciendo que así se comprende fácilmente el objeto del famoso proyecto de constitución civil, y de las concesiones hechas últimamente sobre el mismo. Añade que la política europea está amenazada con este proyecto, y dirigiéndose á los periódicos de M. Thiers, les dice que vean el papel que representan cubriendo estas maquinaciones con llamar la atención sobre otros planes que no existen. Termina el artículo insistiendo de nuevo en que la verdadera conjuración es la que deja referida, la cual deberá estallar dentro de siete meses.

PORTUGAL.

LISBOA 26 de febrero.

Monseñor Capaciui fué hoy á cumplimentar á la serenísima señora infanta Doña Isabel Maria.

El señor Costa Cabral por tres meses ha obtenido de S. M. un palacio para su habitación. Se ha escogido un local conveniente para la persona beneficiada, concediéndole una casa en la Carrera de los caballos.

(*Revoluzao do Setembro*)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

HABANA

Hemos recibido noticias de la isla de Cuba, que alcanzan el 11 de enero; la tranquilidad seguía inalterable en aquella rica colonia.

(*Corresp. part.*)

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

RIVADESELLA (Galicia) 26 de febrero.

Poco mas de un mes habrá que asesinaron en este concejo á un vecino honrado y pacífico; y

aunque se supo quien era el reo, se pasaron 15 días sin arrestarlo, y ya hoy le vemos en libertad y paseándose. En un año van tres ejemplares, y en los tres años anteriores no hubo uno. Los setembrinos, los tirillistas y los ayacuchos han acabado con la seguridad individual, han acabado con todo lo que constituye las garantías sociales.

En este país, la persecución contra el clero, la miseria en que se halla, la nueva quinta, la movilización y el recargo de contribuciones, tienen alarmados todos los ánimos: es un disgusto tan general cual nunca se ha visto. Para colmo de descontento nos abruma el mando de San Miguel, el feo, el amigo y protegido consecuente del ilustre general Latre.

(*Post.*)

Un horroroso asesinato ejecutado por individuos del sexo femenino acaba de ocurrir en Calomarde, pueblo del partido de Albarracín: «Un padre de familias bien acomodado en su casa de labranza, pues era de las casas regulares del pueblo, se echó á dormir sobre un poyo de su cocina, y ¡que horror! la propia muger y una hija descargaron sobre su cabeza una segur, cortándole las orejas, lo llevan á un alto despenadero y lo precipitan. Mas la justicia divina no ocultó este crimen y al momento fueron presas y llevadas al tribunal competente de Albarracín.

(*Idem.*)

VALENCIA.

Esta mañana sobre las diez hemos visto tres miniones á las inmediaciones de esta redacción, calle de los Hierros de la ciudad, los cuales han preguntado á un ciego al salir, si estaba aquí la redacción de la *Hoja volante*, y les ha contestado que sí; luego han hecho igual pregunta á otra persona: mas facil les hubiera sido llegar á nuestro despacho, y les hubiésemos dado cuantas noticias apetecieran. ¡Qué querrian de nosotros!...

(*El Fiscal*)

CASTILLA LA NUEVA.

MADRID 26, 1.º de marzo.

Los indicios que presentan los foragidos que han renacido son alarmantes, pues además de tener monturas militares con charrascos &c., se han encapillado unos uniformes que pillaron; y hasta uno de nacional viejo, llevaba alguno de ellos. Hay motivos de sospechar que tienen relacion estos antiguos bandoleros y los de sus simpatías con el extranjero, lo cual dá lugar á inducciones curiosas recordando antecedentes.

(*Eco.*)

Escriben de la Puebla de don Fabrique que los facciosos de la partida de Palillos, Victor Sanchez y Antonio Villaseñor, que hacia un año se hallaban presos e iban á sufrir la última pena, han logrado fugarse; y que esto se atribuye á falta de vigilancia.

(*Idem.*)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley sobre arreglo de fueros de las provincias Vascongadas, presentado por el señor ministro de la Gobernación en la sesión del Congreso de 26 último. (1)

CONTINUACION.

Art. 6.º Se establecerán ayuntamientos en todos los pueblos para el gobierno interior ó municipal de los mismos: el número de los individuos de que han de constar y su método de elección y renovación se ajustarán á lo que dis-

(1) Véase nuestro número 3.

pone la ley general dada para iguales corporaciones en las demas provincias del reino.

Art. 7.º Los alcaldes y ayuntamientos bajo la dependencia de la diputación provincial, y del gefe político en su caso, tendrán en lo económico y gubernativo de sus pueblos respectivos, las mismas facultades y obligaciones que los actuales, y las demas que señala la ley general del reino; mas no ejercerán, como antes, jurisdicción ordinaria en los juicios escritos.

Art. 8.º Queda al arbitrio de las diputaciones provinciales adoptar el medio que crean mas conveniente para contribuir al servicio militar de tierra con tal que presenten oportunamente los cupos que les corresponda. Al fijarlos se tomará en cuenta el servicio que prestan á la marina los puertos y aldeaños.

Art. 9.º La organización el poder y orden gradual de los tribunales y su modo de proceder en los juicios serán en las provincias Vascongadas iguales á lo que se ejecuta en las demas del reino.

Art. 10. El fuero especial sobre sucesiones y demas puntos de derecho privado continuará en vigor en las provincias Vascongadas como y donde se observa actualmente en cuanto no sea contrario á las leyes hechas en Cortes desde 1834, y que en adelante se hicieren, las cuales se observarán puntualmente, y en este concepto los tribunales arreglarán á aquel y á estas sus fallos y determinaciones hasta que tenga efecto el artículo 4.º de la Constitución de la monarquía.

Art. 11. Las tres provincias Vascongadas pagarán en calidad de única contribución directa la de tres millones de reales anuales que con el nombre de donativo les impuso el real decreto de 16 de febrero de 1821. El gobierno repartirá dicha cantidad entre las tres provincias proporcionalmente, considerando su riqueza y población.

Art. 12. Continuarán establecidas las aduanas en la costa de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en la frontera de Francia con sujeción á los aranceles que rigen ó rigieren en las otras aduanas del reino.

Art. 13. Los contra-registros se situarán á tres leguas, ó menos, si fuese conveniente, de las respectivas aduanas.

(*Se continuará.*)

Hemos visto cartas de la Habana, su fecha 11 de enero, y ninguna novedad ocurría en aquellas posesiones españolas.

La *Presse* de Paris contiene en sus números de 24 y 25 del mes pasado dos artículos importantes relativos á España. El uno trata del proyecto de reforma del clero presentado á las Cortes, enlazando esta cuestion religiosa con los planes de la Inglaterra sobre el casamiento de la Reina Isabel. El otro descubre las fuentes donde toma el *Constitutionnel* sus artículos sobre los planes de conspiración.

El *Morning-Post*, manifiesta que según la correspondencia de Paris, don Carlos rehúsa todo género de composición hasta que no se vea en libertad. Lo positivo es que casi todos los principales gefes carlistas piden á don Carlos que abdique en favor de su hijo mayor, y que la princesa de Beira, muger de aquel, es la que se opone á la realización de este proyecto.

(*Eco del Comercio.*)

ERRATAS.

En el artículo de fondo de ayer, línea sétima donde dice *ingenio*, léase *imperio*; y línea última en vez de *natural*, léase *naturaleza*. Y en el artículo de Bibliografía, línea segunda del texto, omitase la palabra *tan*; y en el último párrafo de este mismo art. donde dice *valgan*, debe leerse *salgan*.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS POR LA TARDE, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Puntos de suscripción: En Madrid en la Redacción, calle de la Ballesta, núm. 4. cuarto principal, librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima; Sojo, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor, y Villa, plazuela de Santo Domingo. En las provincias en sus principales librerías. = Precio. = En Madrid 10 rs. mensuales llevado á casa de los señores suscritores: en las provincias 14 reales franco de porte. = En las Islas Canarias 60 rs. por trimestre: en América y Filipinas 70 rs. por trimestre. = Las cartas y reclamaciones se dirigirán francas de porte al Director de La Cruz.

Editor responsable, J. G. AYUSO. = Madrid: Imprenta de La Cruz.